los vencedores; pero sin afrentar ni escarnecer la de los vencidos. Cien años después del suceso, siéntense orgullosos los que provienen de los primeros; pero sin ódios para los sucesores de los segundos. Y así vamos, en fiesta bulliciosa y alegre, sin dejos de encono ni asomos de malquerencia, á una conmemoración de simpatías y de paz del 25 de Julio.

Envuelto en gloria, de un lado, el nombre y la memoria de aquel tuerto, y manco, y muerto por la patria...

Llenos de satisfacción, por otro lado, los descendientes de los que murieron ó vertieron su sangre en defensa de Tenerife...

Que el recuerdo guerrero de 1797, y esta conmemoración de paz y de concordia de 1897, sirvan para algo. Así como felizmente no existen hoy los antagonismos y rencores de ayer entre ingleses y tinerfeños, que la celebración del centenario marque en lo porvenir una fecha: la de la unión de todos los isleños para el bien de la patria.

Julio de 1897.

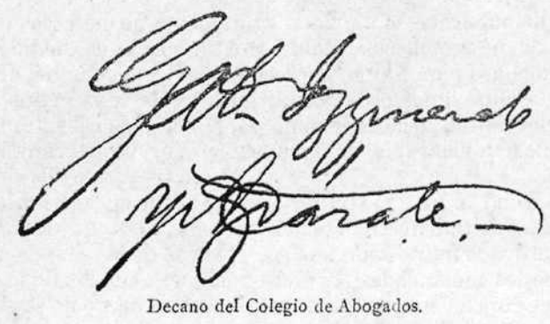

Decano del Colegio de Abogados.

POR LA PATRIA

Convirtiendo el espíritu á considerar el mérito de la defensa de Santa Cruz de Tenerife el 25 de Julio de 1797, juzgo que debe sobreponerse al sentimiento vanidoso por los laureles de la victoria, aquilatada por la celebridad de quien pretendió cimentar, sobre nuestra dominación y á poca costa, la fama que más tarde alcanzara; aquel otro sentimiento noble, de profunda simpatía, que inspira la entereza de los pueblos que luchan por su independencia; que pelean denodadamente por no someterse; que pueden, parodiando á Nelson al morir, dar gracias á Dios por haber cumplido con su deber.

La Historia consigna la defensa de Santa Cruz de Tenerife, como uno de tantos hechos que en sus páginas registra; pero en la particular de este pueblo reviste verdadera transcendencia, porque de este acontecimiento surge á la vida como entidad histórica; por él conquista los blasones que ostenta; adquiere, por decirlo así, personalidad; comienza el proceso verdadero de su posterior engrandecimiento y nace y se revela el concepto de patria, el cual, lo mismo cuando se trata de la Nación á que pertenecemos que del pueblo en que nacimos, es el vínculo que une á los ciudadanos en esa comunidad de afectos mediante la cual adquiere realidad la aspiración al progreso de ese pedazo de tierra que amamos, no *porque sea grande, sino porque es nuestra patria.*

La conmemoración de la defensa que de su honor hizo Santa Cruz de Tenerife, al cumplirse el primer Centenario, simboliza el culto á tradiciones venerandas; es un hermoso tributo rendido á la dignidad colectiva; confirmación del amor á la patria; algo que debe de unir los espíritus para entonar un himno á la libertad y al progreso.

Madrid, Julio 1897.

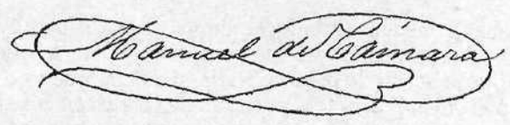

Director de la Sociedad de Amigos del País.

Se ennoblecen los pueblos por su heroismo; crecen y prosperan por su laboriosidad; se elevan sobre los demás por sus virtudes.

Santa Cruz de Tenerife, que posee en alto grado, y lo ha demostrado en más de una ocasión, esas tres grandes cualidades, tiene que ocupar, sin que nadie pueda extrañarlo, el puesto que ha sabido conquistarse en la provincia, para ser hoy la Ciudad Capital y la más importante, bajo varios conceptos, del Archipiélago Canario.

DARÍO CULLEN.

Presidente del *Gabinete Instructivo.*

Diario de Tenerife (Santa Cruz de Tenerife) 25/07/1897. Página 43 - Biblioteca de la Universidad de La Laguna.